

ANEXO. FICHA DE NECESIDADES DE PRÁCTICAS LABORALES
(Diligenciar para cada una de las plazas de práctica a postular)

I. INFORMACIÓN GENERAL	
Entidad solicitante	Centro Nacional De Memoria Histórica
Área solicitante	Estrategia de Territorialización y Transversalización
Responsable del proceso	Alberto Santos Peñuela
Correo electrónico de contacto	alberto.santos@cnmh.gov.co
Teléfono de contacto	3166164582

II. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD				
Modalidad de práctica	Practica laboral ordinaria		Judicatura	
Objetivo de la práctica	Apoyar los procesos misionales de la estrategia de Territorialización y Transversalización vinculados a la conceptualización de la política pública de Memoria y Verdad y los Planes Territoriales de Memoria.			
Duración de la práctica	(Preferible si establece en semanas o meses)			
Descripción de actividades ⁱ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la organización operativa y metodológica de los Planes Territoriales de Memoria de la estrategia de Territorialización y Transversalización. 2. Apoyo en la construcción de diagnósticos regionales y subregionales sobre los procesos de memoria a nivel territorial. 3. Apoyo en revisión de fuentes primarias y secundarias que permitan consolidar la información para el desarrollo de documentos técnicos. 4. Apoyo en la conceptualización de la política pública de Memoria y Verdad que lidera la estrategia de Territorialización y Transversalización. 			
Intensidad horaria	Medio tiempo (19 horas)	X	Tiempo completo (38 horas)	

III. PERFIL REQUERIDO DEL PRACTICANTE				
Nivel de formación	Pregrado	X	Posgrado	
Programa académico	Administración Pública, Ciencia Política y Gobierno			
Competencias complementarias requeridas. (Ej.: Excel, Word, Power Point, Idioma, etc.).	Trabajo en equipo, creatividad, redacción, ortografía, proactividad, prolijidad en la presentación de productos, vocación de servicio, manejo de herramientas TIC, capacidad de escucha activa disposición al aprendizaje continuo			

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES		
Entrevista	60 %	Criterios de desempate: Se realizará una selección de acuerdo con las hojas de vida que sean allegadas. Se procederá a hacer entrevistas a los seleccionados y ponderar los criterios de evaluación teniendo en cuenta la hoja de vida, promedio
Prueba específica de conocimientos (Si la hay)	0 %	
Promedio académico	30 %	
Idioma (Certificable)	10 %	
Total	100%	



		académico, entrevista e manejo de idioma extranjero.
--	--	--

ⁱ Para un ejercicio adecuado de la vinculación formativa, corresponde a los (las) pasantes académicos (as) atender de manera general lo siguiente: 1) Recibir la inducción de manera virtual y/o presencial, para el adecuado desempeño de las actividades. 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la pasantía académica no remunerada, siguiendo los protocolos y mecanismos de acceso conservación y privacidad de la información establecidos en los manuales de gestión y seguridad la información y demás documentos acordes que se implementen en la entidad. 3) Responder por los documentos físicos, magnéticos y electrónicos que les sean entregados o que se elaboren en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 4) Entregar al tutor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones y actividades en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada, rotulados y almacenados de acuerdo con los procedimientos internos definidos por la entidad. 5) Conocer y dar cumplimiento a los procesos y procedimientos y o diligenciamiento de formatos establecidos en el mapa de procesos de la entidad que apliquen o que se requiera en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 6) Informar de manera inmediata al tutor cuando se presenten inconvenientes de salud o algún tipo de emergencia, y presentar los soportes correspondientes. 7) Participar en las capacitaciones o socializaciones de manera virtual y/o presencial citadas por la dependencia. 8) Procurar el cuidado integral de su salud en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 9) Presentar los informes de manera virtual y/o presencial, que sean solicitados por el tutor.